



Situado en la plaza que homenajea a Vicente Alexandre, el Premio Nobel que le dedicó un poema

La Comunidad recupera el símbolo de Miraflores con una réplica de su “Álamo Centenario”

- El árbol era en realidad un enorme ejemplar de olmo común, anterior incluso a la Real Orden de Carlos IV que obligó a plantarlos por todo el Reino
- El tronco seco se incluyó en 2002 en el Catálogo de Bienes Protegidos y se sustituyó por una réplica en bronce

18 de octubre de 2016.- La Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra firmarán un acuerdo de colaboración para llevar a cabo las obras de adecuación del “Álamo Centenario” de Miraflores de la Sierra, un símbolo del municipio al que dedicó un poema Vicente Alexandre y que se mantendrá gracias a la instalación de una réplica en bronce.

El citado “álamo” era en realidad un enorme ejemplar de olmo común (*ulmus minor*), plantado con anterioridad a la Real Orden de 1798, dictada por el rey Carlos IV, que obligaba a plantar olmos por todo el Reino, de manera particular en las plazas de los pueblos.

La plaza en la que se encuentra este ejemplar está destinada a la memoria de Vicente Aleixandre, premio Nobel de Literatura, que veraneó en Miraflores de la Sierra durante gran parte de su vida y que dedicó a este árbol una poesía que se puede leer alrededor de su tronco.

En 1989 el olmo enfermó de grafiosis y el tronco seco se incluyó en 2002 en el Catálogo de Bienes Protegidos, perteneciente a las Normas Subsidiarias municipales, con nivel de protección Integral.

La actuación que se propone llevar a cabo gracias a este convenio contempla la realización de las actuaciones de recuperación del tronco seco con metodología conservadora, restauración y almacenaje, y la sustitución del mismo por una réplica en bronce, a la que le acompañará la adecuación de su entorno mediante la recolocación del banco circular de piedra que lo acompañó históricamente.



Comunidad de Madrid

Gabinete de Comunicación

Los trabajos serán realizados por la Subdirección de Arquitectura, dependiente de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid y durarán aproximadamente cuatro meses. El coste será cofinanciado por la propia Consejería y por el Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra.

El proyecto se desarrolla gracias a la Ley de Rehabilitación de Espacios Urbanos Degradados y de inmuebles que deban ser objeto de preservación. Entre ellos, se incluyen aquellos que, como en este caso, estén catalogados de conformidad con el ordenamiento urbanístico.



Gabinete de Comunicación
Puerta del Sol, 7. - 28013 Madrid - 91 580 20 70
comunicacion@madrid.org - www.madrid.org



facebook.com/comunidadmadrid



twitter.com/comunidadmadrid